RESOLUCION DECANAL N° 041 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 08 de mayo de 2025

Visto el Visto el expediente N° 80916 de fecha 12-03-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. Eder Velasque Quispe,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 030-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 31/03/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA (Presidente), Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI (Miembro) y Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Miembro-Asesor), del egresado **Sr. Eder Velasque Quispe,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 003-2025-CRPT/FIQM/UNSCH de fecha 07-05-2025, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Optimización de parámetros de extracción por lixiviación de pigmento de la corteza de pochotaroki (*Tetragastris altissima*),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Optimización de parámetros de extracción por lixiviación de pigmento de la corteza de pochotaroki (*Tetragastris altissima*),** presentado por el **Sr. Eder Velasque Quispe,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 08 de mayo de 2025 al 07 de mayo del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PURTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Eder Velasque Quispe**
Asesor Ingº Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ
Archivo
AJPM/jaqg